

Quito, marzo 5 del 2014

Señor
Luis Oswaldo Barahona Pineda
GERENTE
C/A. DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX
Ciudad

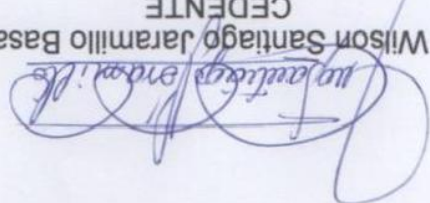
De nuestras consideraciones:

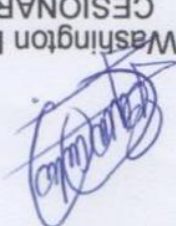
El presente, tiene por objeto solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar el respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías de la siguiente transferencia de acciones:

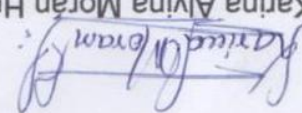
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de marzo del 2014, por una parte el señor Wilson Santiago Jaramillo Basantes, portador de la cédula No. 1708797012, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado y su esposa la señora Karina Alvinia Moran Hurtado, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula No. 1711788420; y, por otra parte el señor Nerquiz Washington Barreno Flores, portador de la cédula No. 0501627590, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S.A. VEPIEX; en el mismo que se hace constar que el señor Wilson Jaramillo y su esposa, transfieren una acción por el valor de 10 dólares, contenida en el título No. 129, a favor del señor Nerquiz Barreno, haciéndose constar que esta es una inversión nacional; lo cual, se procederá a poner en conocimiento del Directorio de la Compañía y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por triplicado.


Sr. Wilson Santiago Jaramillo Basantes
CEDENTE


Sr. Nerquiz Washington Barreno Flores
CESIONARIO


Sra. Karina Alvinia Moran Hurtado
CEDENTE